



1821 Universidad de Buenos Aires

## Resolución Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2024-02676705-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Reemplazo de Director Adjunto de Tesis - Maestría en Biología Molecular Médica - Daniela Alejandra SALAS DIAZ

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Daniela Alejandra SALAS DIAZ, solicita el reemplazo de su Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Directivo 331/18, se designó al Dr. Edgar KORNISIUK como Director Adjunto de Tesis de la candidata de referencia.

Que la presente solicitud se motiva en el fallecimiento del Dr. Edgar KORNISIUK.

Que como nueva Directora Adjunta se propone a la Dra. Natalia COLETTIS, quien ha aceptado tal cometido.

Que la Comisión de Maestría en Biología Molecular Médica no encuentra objeciones al cambio propuesto.

Por ello, atento lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 28 de octubre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. Natalia COLETTIS como Directora Adjunta de Tesis de la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Daniela Alejandra SALAS DIAZ, ello en remplazo del Dr. Edgar KORNISIUK.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.